



Ayuntamiento de Cascante

BANDO COBRO COTO DE CAZA CAZADORES **FORANEOS TEMPORADA 2023-2024**

Alberto Añón Jiménez, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Cascante (Navarra)

HACE SABER:

Que con fecha 03 de octubre de 2023, el Ayuntamiento de Cascante va a proceder al cobro del coto de caza para cazadores foráneos de la temporada 2023-2024.

Los recibos domiciliados por los contribuyentes en las diferentes entidades bancarias se cargarán en las correspondientes cuentas de domiciliación, mientras que aquellos recibos que se encuentren sin domiciliar deberán ser satisfechos por los interesados en alguna de las siguientes cuentas:

Caja Rural:	ES78 3008 0007 91 0703012013
La Caixa:	ES27 2100 3799 36 2100152578
Banco Santander	ES05 0049 2820 81 2494009723

El periodo de pago voluntario finalizará transcurridos treinta días hábiles a contar desde la fecha de la presente publicación.

Los recibos que no se encuentren domiciliados se remitirán al domicilio de las personas titulares para que puedan proceder a su pago. No obstante, si dicho documento de pago no es recibido por las personas contribuyentes, deberá proceder a su solicitud en las Oficinas municipales.

Finalizado el periodo de pago voluntario, los recibos cuyo pago no se haya hecho efectivo, se recaudarán por la vía de apremio con el recargo correspondiente según el artículo 117 de la Ley Foral General Tributaria.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Cascante a fecha de firma digital.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Cascante

Plaza de los Fueros, 1, Cascante. 31520 (Navarra). Tfno. 948 85 14 50. Fax: 948 85 02 09

